

**NACIONES UNIDAS**

**COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA

LC/L.806(MDM.17/3)/Rev.1  
21 de marzo de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA DECIMOSEPTIMA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA  
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

(Santiago de Chile, 9 y 10 de diciembre de 1993)

## INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS . . . . .	1-4	1
Mandato . . . . .	1	1
Lugar y fecha de la reunión . . . . .	2	1
Asistencia . . . . .	3	1
Temario . . . . .	4	2
B. RESUMEN DE LOS DEBATES . . . . .	5-29	2
Anexo: ACUERDOS ADOPTADOS EN LA DECIMOSEPTIMA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL . . . . .	-	7

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Mandato

1. Según lo estipulado en el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, aprobado en 1977 en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.

### Lugar y fecha de la reunión

2. En cumplimiento de ese mandato, la Mesa Directiva elegida en la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró su decimoséptima reunión los días 9 y 10 de diciembre en Santiago de Chile.

### Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Antillas Neerlandesas, Cuba, Chile, México y Venezuela. También estuvieron representados en la reunión el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unidad Conjunta PNUD/ACNUR de Apoyo a la Conferencia Internacional para los Refugiados de Centroamérica (CIREFCA). También estuvieron representados en la reunión el Comité de enlace de los organismos no gubernamentales de mujeres de la República Argentina e Isis Internacional. Además, la reunión contó con la participación especial de la señora Gertrude Mongella, Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la representante de la región ante el Comité de Planificación del Foro de ONG. La reunión estuvo presidida por la señora Bernardette Dougle,

Jefa de la Oficina de la Mujer del Gobierno de las Antillas Neerlandesas. La relatoría estuvo a cargo de la delegación de la Argentina, presidida por la señora Noemí Haristegui.

### Temario

1. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su decimoséptima reunión:
  1. Aprobación del temario provisional
  2. Análisis del esquema del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe
  3. Elaboración del esquema de preparación de los informes nacionales
  4. Preparativos de la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, 26 al 30 de septiembre de 1994)
  5. Preparativos de las organizaciones no gubernamentales y criterios de selección para su participación a la Conferencia Regional
  6. Evaluación de las recomendaciones de la decimosexta reunión de la Mesa Directiva
  7. Formulación de recomendaciones de la Mesa Directiva en su decimoséptima reunión.

### B. RESUMEN DE LOS DEBATES

5. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio la bienvenida a la señora Gertrude Mongella, Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y comentó que la Mesa Directiva regional tenía una larga tradición de trabajo que nutre a la Conferencia Regional. Los preparativos para dicha conferencia se estaban vinculando a las tareas que realiza la CEPAL en diversas áreas, con el espíritu de integrar el tema del género en todas las esferas de trabajo de la institución. El orador destacó la importancia del diálogo que la Secretaria General de la Conferencia Mundial podría sostener con las representantes de gobiernos de la región, a las que podría dar a conocer sus intereses y los lineamientos generales de la Conferencia. Al respecto, se manifestó muy complacido por la oportunidad de acompañarla en el proceso preparatorio.

6. A continuación, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL dio la bienvenida a los participantes en la reunión de la Mesa Directiva, expresó su deseo de que las conversaciones que se llevaran a cabo durante la reunión fueran fructíferas y útiles, y reiteró el apoyo de la CEPAL a las actividades de la Mesa Directiva.

7. La Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en 1995, se refirió a la amplia gama de actividades que supone el desempeño de su cargo y al importante estímulo que estaba recibiendo de todos aquellos que realizan actividades relacionadas con el

adelanto de la mujer. La oradora consideró encomiable la importancia que se le estaba otorgando a dichas actividades en la CEPAL y señaló que América Latina y el Caribe era una de las regiones que habían avanzado más en los preparativos para la Conferencia, a lo que había contribuido en gran medida la importante labor de la CEPAL. Asimismo, en las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer la región ha hecho un valioso aporte a la definición de la Plataforma de Acción, que será el documento más importante de la Conferencia Mundial. Al respecto, había que tener presente que el género se ha convertido en un concepto que contribuye a la comprensión de los roles que desempeñan los hombres y mujeres en la sociedad y sus responsabilidades. Dicho concepto ofrece una herramienta analítica y metodológica que permite tomar en consideración los intereses de la mujer en los planes, políticas, programas y proyectos de desarrollo. Por lo tanto, la oradora se refirió a la conveniencia de aplicar el enfoque de género en el análisis de todos los temas relacionados con la mujer, tanto a nivel mundial como regional y nacional.

8. Junto con reconocer la imposibilidad de superar todos los problemas que aquejan a las mujeres de todas las regiones del mundo en la Conferencia de Beijing, indicó que los análisis que se realicen en esa oportunidad estarán orientados al desarrollo conjunto de mujeres y hombres. Por consiguiente, invitó a los participantes a tomar en consideración otros temas, fuera de las ocho esferas críticas de interés que se han seleccionado para la conferencia, en particular el de la capacitación en ciencia y tecnología, en vista de su importancia para las futuras generaciones.

9. Aunque no todas las organizaciones de base que realizan actividades relacionadas con la mujer podrán estar presentes en Beijing, participarán muchas más que en Nairobi y, dado que el mandato de la Conferencia Mundial proviene precisamente de ese tipo de organizaciones, se espera que representen las opiniones de la mayoría. Además, en el caso de Beijing ningún país o región tendrá un papel preponderante; tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, tendrán la oportunidad de participar en condiciones de igualdad.

10. Por último, la Secretaria General de la Conferencia Mundial se refirió a la situación mundial que servirá de marco a ese foro internacional. Dijo que, a diferencia de la Conferencia de Nairobi, en la que factores tales como la guerra fría, el conflicto del Oriente Medio y el apartheid habían ejercido una importante influencia, esperaba que en la de Beijing los temas internacionales no afectaran la agenda de la mujer y sus necesidades.

11. La Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM) hizo una reseña de los adelantos más significativos registrados en los últimos años en relación con la situación de la mujer, especialmente a la creación del SERNAM, que es una institución de rango ministerial cuyos principales objetivos son la eliminación de las barreras que impiden a las mujeres ser ciudadanas en igualdad de condiciones con el hombre, la inserción de la mujer en el mercado laboral y el fortalecimiento de la familia. Entre los logros del SERNAM en los últimos tres años, la oradora destacó el planteamiento de problemas que no se habían dado a conocer a nivel público antes de la presente década y que, por lo tanto, difícilmente podían superarse y la presentación de proyectos de ley destinados a eliminar las barreras legales que afectan la mujer.

12. La oradora hizo hincapié en el establecimiento de nuevos mecanismos de formulación de políticas públicas, participativos, coordinados e intersectoriales, y a los estrechos vínculos existentes entre el gobierno y la sociedad civil, en particular las organizaciones no gubernamentales. El SERNAM se ha propuesto fomentar un debate amplio y plural, con el objeto de que el tema de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres despierte el interés de toda la sociedad. A fin de lograr ese

objetivo, se ha formulado un Plan de igualdad de oportunidades, cuya adopción se enmarca en el proceso de profundización y perfeccionamiento de la democratización y la modernización del Estado.

13. La Presidenta de la Mesa Directiva dijo que la celebración de una reunión de la Mesa en la Sede de la CEPAL no sólo daba a los participantes la sensación de estar en un lugar propio y acogedor, sino también de tomar conciencia de su pertenencia a un sistema mundial. Ese sentimiento se veía realzado por la presencia de la Secretaria General de la Conferencia Mundial, que permitía abrigar esperanzas en que el proceso iniciado en México en 1975 no tardaría en concretarse.

14. La oradora afirmó que las reuniones de la Mesa Directiva hacían posible un valioso intercambio de experiencias e indicó que la decimoséptima reunión constituía, además, un elemento esencial de los preparativos para la Conferencia Regional y la Conferencia Mundial. Por lo tanto, invitó a los participantes a hacer un esfuerzo especial para que su labor diera fructíferos resultados e hiciera una contribución sin precedentes al progreso de la región y de todo el mundo.

#### Análisis del esquema del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

15. La Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer recordó que las regiones tenían la facultad de elegir independientemente los temas que analizarían en sus informes y se refirió a la conveniencia de que el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe reflejara los problemas de desarrollo de los países, de acuerdo con un enfoque de género. Tanto en el Programa como en la Plataforma de Acción habría que tomar en consideración los cambios que se han producido en los últimos años y presentar una lista de acciones específicas que los países podrían hacer suyas.

16. Se acordó que la Secretaría de la CEPAL recogiera las sugerencias de las participantes en la nueva versión del Programa de Acción Regional; que ampliara el Preámbulo tomando en consideración las recomendaciones de la reunión de expertos celebrada en México en noviembre de 1992, y que otorgara particular importancia a los factores económicos y políticos, a fin de que éste reflejara también los problemas y la situación del Caribe (véanse los acuerdos adoptados en el Anexo).

#### Elaboración del esquema de preparación de los informes nacionales (punto 3 del temario)

17. Las participantes destacaron la urgencia de la constitución de los comités nacionales encargados de los preparativos de la Conferencia Regional y la Conferencia Mundial, y reconocieron que la formulación de las directrices para la preparación de los informes nacionales eran un gran avance, aunque aún era necesario precisar ciertas ideas para evitar confusiones, como en la referencia a la falta de equidad que podía sugerir que éste era un fenómeno que había comenzado a manifestarse a partir de los años ochenta.

18. Varias integrantes de la Mesa Directiva informaron que en sus países ya se había establecido el comité nacional y algunas de ellas expresaron inquietud ante la posibilidad de que su funcionamiento se viera afectado por los cambios de gobiernos que se producirían en 1994. Las delegadas reconocieron también la importancia de designar un punto focal en cada país y se sugirió que éste fuera la Oficina Gubernamental de la Mujer o, en el caso de que no existiera una institución de esa índole, que se

recurriera a la entidad que desempeñara funciones similares. Las participantes destacaron también la importancia de los informes subregionales, que contribuirían a dar una imagen más completa de América Latina y el Caribe.

19. Los representantes de algunos organismos intergubernamentales indicaron que éstos disponían de fondos destinados específicamente a la preparación de los informes nacionales y se refirieron a la importancia de que los países estuvieran informados sobre la existencia de dichos fondos. Los recursos deberían distribuirse en forma equitativa y de acuerdo con las necesidades de los países, que ellos mismos debían dar a conocer. Además, convenía tener presente que existía la posibilidad de seguir perfeccionando los informes nacionales en 1995, antes de la Conferencia de Beijing y a partir de los documentos que se presenten a la Conferencia Regional de 1994.

20. Se reconoció que los indicadores propuestos por la Secretaría de la Cuarta Conferencia Mundial eran adecuados y se sugirió complementarlos, en los países en que sea posible hacerlo y en los que se cuente con los datos pertinentes (véase el Anexo). Se hizo hincapié en que los indicadores debían reflejar las diferencias subregionales y adaptarse a cada subregión; además, en los informes nacionales debía incluirse un análisis de género de todos los indicadores.

21. Las participantes señalaron que en los informes nacionales se deberían tomar en cuenta las características de la situación actual y sus consecuencias para las mujeres: la apertura del comercio internacional y su influencia en la mujer a través del empleo, la globalización de la información y su impacto en la identidad y la democratización de la sociedad que se traduce en la apertura de nuevos espacios para la mujer. (Véanse los acuerdos adoptados con respecto a los informes nacionales en el Anexo.)

Preparativos de la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, 26 al 30 de septiembre de 1994) (punto 4 del temario)

22. El Secretario de la CEPAL informó que en el mes de noviembre se había firmado con el Gobierno de Argentina el convenio para la celebración de la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, y que los preparativos para la Conferencia se encontraban en una etapa muy avanzada. En la ceremonia de firma del acuerdo había participado también el Canciller de Argentina, señor Guido di Tella, lo que reflejaba la importancia que el gobierno argentino otorgaba a las actividades preparatorias.

23. El orador informó que se había acordado realizar la reunión en la ciudad de Mar del Plata, lo que permitiría concentrar todas las actividades en un solo lugar e informó que, pese a las conocidas limitaciones financieras de la CEPAL, la Secretaría seguía abocada a los preparativos para la Conferencia Regional, en estrecha colaboración con la Secretaría General de la Conferencia Mundial.

24. Las delegadas de los países representados en la Mesa Directiva convinieron en la celebración de una sesión plenaria el primer día de la Conferencia; para abreviar los debates, los informes nacionales no se darían a conocer en esa oportunidad, sino que se presentarían por escrito y los representantes de los gobiernos informarían sobre las políticas que han adoptado en relación con los temas prioritarios (véase el primer borrador de temario en el Anexo). A partir del segundo día se reunirán dos comisiones, en las que se analizarían los temas y el Programa de Acción Regional, respectivamente, y en forma

paralela se podrían realizar reuniones informales, en el entendido de que no dispondrían de servicios de interpretación.

25. Se solicitó a las representantes de los países de la región que indiquen a los organismos financieros internacionales el volumen de recursos que necesitan para participar en las conferencias de 1994 y 1995, a fin de que el mayor número posible de países esté representado en ambos foros internacionales.

Preparativos de las organizaciones no gubernamentales y criterios de selección para su participación a la Conferencia Regional (punto 5 del temario)

26. La representante de las organizaciones no gubernamentales (ONG) de América Latina ante el Comité de Planificación del Foro de ONG destacó la importancia de los estrechos lazos existentes entre las ONG y las organizaciones de mujeres de la región, y la coordinación lograda en el pasado en la preparación de informes para diversas conferencias regionales y mundiales. Sin embargo, las ONG constituyen un universo muy amplio, lo que en algunos casos dificulta la coordinación y la comunicación. La oradora se refirió, asimismo, a las estrategias que ha comenzado a formular con miras a la celebración de la Conferencia Mundial; entre otras, indicó que se proponía dar impulso al proceso de reflexión de la ONG sobre el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y el futuro de las mujeres en el nuevo milenio, y ampliar la capacidad de diálogo de las ONG con la sociedad civil en los países de la región.

27. La Secretaria General de la Conferencia de Beijing se refirió a la conveniencia de que las ONG se agrupen de tal manera que puedan compartir los recursos disponibles para los preparativos y, sin perder su identidad, den a conocer sus opiniones por intermedio de representantes.

28. Con respecto a los criterios de selección de las ONG, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL recordó que todas aquellas que hayan sido reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas tendrían derecho a participar en las conferencias de 1994 y 1995. La Mesa Directiva convino en que en el caso de las ONG que no hayan sido reconocidas como entidades consultivas sólo se debería permitir que participaran las que efectivamente realizan actividades destinadas a la mujer y tareas preparatorias de la Conferencia Mundial. Además, existe la posibilidad de que algunas de ellas participen como miembros de las delegaciones gubernamentales.

29. Se solicitó informar a los organismos financieros internacionales sobre las necesidades de recursos de las ONG, a fin de que en las conferencias pueda participar el mayor número posible de organizaciones de esta naturaleza.



**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA DECIMOSEPTIMA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

- I. Encomendar a la Secretaría de la CEPAL la elaboración de un borrador del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, en el que se tomen en consideración los insumos preparados previamente por la Secretaría y se otorgue particular importancia a las sugerencias formuladas por la Mesa Directiva en la reunión oficiosa celebrada los días 6 y 7 de diciembre de 1993.
- II. Recomendar que el borrador del Programa de Acción Regional se envíe a los países de la región a comienzos de febrero de 1994, con el objeto de que formulen comentarios.
- III. Exhortar a los países a constituir a la mayor brevedad posible los comités nacionales, para dar inicio a los preparativos nacionales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y de la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, 26 al 30 de septiembre de 1994). Solicitar a la CEPAL que envíe una carta a los gobiernos en la que les transmita la exhortación de la Mesa Directiva.
- IV. Sugerir a los países la designación de la Oficina Gubernamental de la Mujer, en el caso que esté constituida esa entidad, como punto focal del comité nacional. Solicitar a la CEPAL que envíe una carta a los gobiernos en las que les transmita la petición de la Mesa Directiva.
- V. Recomendar a los países que adopten las directrices para las actividades preparatorias de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz formuladas por la Secretaría General de la Conferencia, las adapten a la situación de cada país e incluyan en su informe los indicadores complementarios enumerados a continuación, siempre que sea posible y se cuente con la información pertinente:
  - datos que reflejen la heterogeneidad de la región;
  - empleo: clasificación del empleo en formal e informal, urbano y rural;
  - distinción entre población femenina urbana y urbana marginal, rural e indígena;
  - consecuencias para la mujer de los conflictos armados: inclusión de datos sobre mujeres jefas de hogar refugiadas e información sobre mujeres desarraigadas y repatriadas; datos que reflejen la desigualdad en el empleo, la discriminación salarial y la falta de capacitación laboral;
  - datos sobre el acceso de las mujeres a la educación científica y tecnológica;
  - salud: inclusión de datos sobre demanda insatisfecha de anticonceptivos, tasas de fecundidad por nivel de ingreso, embarazo precoz;
  - economía: inclusión de indicadores sobre producción de las mujeres rurales;
  - violencia contra la mujer: inclusión de datos sobre actos de violencia cometidos contra las mujeres y ampliación de las fuentes utilizadas (comisarías, tribunales, etc);
  - datos sobre participación política;

- educación: clara definición de los indicadores de alfabetización y educación no formal;
- datos sobre pobreza;
- datos sobre los avances logrados en relación con la situación de la mujer.

Recomendar que se realice un análisis de género de los datos.

- VI. Tomar nota de los preparativos para la organización de la Conferencia Regional realizados por el Gobierno de Argentina y agradecer el excelente nivel de las actividades preparatorias.
- VII. Dividir la Conferencia Regional en una sesión plenaria y dos comisiones que celebrarían sesiones simultáneas dedicadas al examen del Programa de Acción Regional (1995-2001) y el análisis de los temas prioritarios incluidos en el temario.
- VIII. Tomando en cuenta la importancia de los informes subregionales, recomendar que se presenten a la Conferencia Regional por separado, especialmente los correspondientes al Caribe y Centroamérica.
- IX. Adoptar el siguiente temario para la Conferencia Regional:
1. Aprobación del temario provisional
  2. Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva sobre las actividades realizadas en el período 1991-1994
  3. Informe de la Secretaría de la CEPAL sobre las actividades relacionadas con la mujer realizadas por la Comisión en el período 1991-1994
  4. Análisis y evaluación de los temas prioritarios relacionados con la situación de las mujeres en los años noventa
  5. Análisis y aprobación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001
  6. Actividades regionales preparatorias de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
  7. Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.
- X. Con respecto a la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la Conferencia Regional, recomendar que se seleccione a aquellas que tengan representatividad y reflejen la heterogeneidad de América Latina y el Caribe, especialmente a redes de organizaciones de mujeres, organismos subregionales y ONG que participen en los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial, como también a centros académicos relevantes.

Tomando en consideración que la Presidenta de la Conferencia tiene la facultad de determinar si las organizaciones no gubernamentales pueden participar en los debates, recomendar que se procure darles un espacio en la sesión plenaria para que puedan dar a conocer sus opiniones, en vista de la importante labor que realizan las ONG en relación con la mujer.

Acordar que se estimulen las actividades preparatorias de las organizaciones no gubernamentales.